

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ASUNTO: Contratación de servicios profesionales para diseño imagen proyecto

Fecha: 07/10/2024. Realizado por Jesús Bravo Sánchez

PROYECTO 0274_HEPRESTONE_4_E

1. OBJETO

Esta Especificación Técnica forma parte del proceso de licitación realizado por el Cluster del Turismo de Extremadura (en adelante CLUTUREX), que respetará escrupulosamente los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. La presente especificación se emite en régimen de concurrencia competitiva como contrato menor.

El objeto de esta Especificación Técnica es la realización del DISEÑO DE LA IMAGEN DEL PROYECTO, describir las actividades de comunicación y el alcance en la prestación de los servicios profesionales de difusión, necesarios para la justificación de gastos en el marco del proyecto:

- HEPRESTONE CON CODIGO **0274_HEPRESTONE_4_E**, en el que participa CLUTUREX como Beneficiario (BP7).

El Comité de Gestión del Programa de Cooperación INTERREG VI A España – Portugal (POCTEP) 2021-2027, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), ha confirmado la concesión de una ayuda FEDER al proyecto descrito, presentado a la Cuarta Convocatoria. De acuerdo con los requisitos del Programa, se hace necesaria la contratación de expertos externos para la generación de la imagen del proyecto, plan de comunicación, difusión y contratación y creación de web.

De esta manera, se pretende obtener de los ofertantes una propuesta técnica y económica de acuerdo con el alcance detallado en el apartado 2 de este documento, donde se explican los intervalos correspondientes de presentación.

Proyecto HEPRESTONE

- Cuenta con un presupuesto total de 1.003.480,34 € a realizar en 30 meses, de los cuales 110.128,26 € corresponden a CLUTUREX. El porcentaje de cofinanciación del Programa POCTEP es del 75%.
- El proyecto HEPRESTONE tiene como objetivo principal la creación de herramientas para la gestión preventiva del patrimonio construido y su protección a través de la concienciación de las comunidades locales y la gestión del turismo. A través de la identificación de buenas prácticas e implementando medidas innovadoras en favor de la vigilancia y protección del patrimonio cultural

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ASUNTO: Contratación de servicios profesionales para diseño imagen proyecto

Fecha: 07/10/2024. Realizado por Jesús Bravo Sánchez

PROYECTO 0274_HEPRESTONE_4_E

2. ALCANCE

CLUTUREX requiere la contratación de los servicios profesionales de una empresa de comunicación para llevar a cabo la puesta en marcha de un plan de comunicación y difusión, asimismo la creación de un sitio web y la correspondiente presencia en redes sociales, destinado a gestionar todas las acciones de comunicación que se llevan a cabo a lo largo de la vida del proyecto.

Está prevista la creación de una imagen global y de un plan de comunicación para su uso por parte de todos los beneficiarios del proyecto, detallamos el proyecto y las fechas aproximadas de los trabajos de presentación:

- Publicidad de la licitación: 10 de octubre a 24 de octubre de 2024
- Final de licitación: 12 horas del 24 de Octubre de 2024
- Estudio de ofertas y elección de la empresa de servicios: 24 al 28 de Octubre de 2024
- Comunicación elección empresa ganadora: 30 de octubre de 2024.
- Entrega del trabajo: Entre el 18 y el 22 de Noviembre de 2024

La propuesta técnico-económica deberá realizarse para la certificación de gasto prevista, detallando importes unitarios de las diferentes acciones. El trabajo a realizar consistirá en la realización del plan de difusión y comunicación del proyecto, como trabajo único dentro de la Actividad 6. Visibilidad, transparencia y comunicación

3. DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Se considera documentación vinculante para la prestación del servicio las siguientes especificaciones:

- La presente Especificación Técnica.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ASUNTO: Contratación de servicios profesionales para diseño imagen proyecto

Fecha: 07/10/2024. Realizado por Jesús Bravo Sánchez

PROYECTO 0274_HEPRESTONE_4_E

- Carta de aceptación de la presente Especificación Técnica redactada y emitida por el adjudicatario y adjunta a su oferta.
- Política de protección de datos.

4. CALENDARIO

El Proyecto HEPRESTONE ha dado comienzo el 1 de junio de 2024 y durará 30 meses, hasta el 30 de diciembre de 2026.

No se incluyen en la presente licitación el resto de acciones que se lleven a cabo posterior a la adjudicación, para las cuales se promoverán distintas propuestas similares a la presente especificación técnica.

5. OFERTA ECONÓMICA

El importe aproximado de la licitación es de cinco mil euros (5.000,00 €) por la entrega del trabajo final.

Los proveedores deberán presentar sus ofertas detallando el importe para cada una de las acciones.

CLUTUREX adjudicará el servicio en su totalidad a una única entidad, aunque se reserva el derecho a declarar desierto el concurso si así lo considera.

6. DURACIÓN

La duración del acuerdo será hasta la completa realización del trabajo, lo cual está previsto que sea a finales del mes de Noviembre de 2024.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ASUNTO: Contratación de servicios profesionales para diseño imagen proyecto

Fecha: 07/10/2024. Realizado por Jesús Bravo Sánchez

PROYECTO 0274_HEPRESTONE_4_E

7. DISPOSICIONES ADICIONALES

El adjudicatario, en su calidad de empresario, se obliga a cumplir todo lo establecido en las disposiciones legales, ordenanzas y lo que resulta de la aplicación de los convenios existentes, de forma que asume la responsabilidad total sobre la correcta ejecución del objeto de la especificación técnica, debiendo mantener a CLUTUREX al margen de cualquier reclamación de responsabilidad civil o laboral derivada de la ejecución del objeto de la especificación técnica o del incumplimiento de sus obligaciones.

Aquellos daños que traigan causa en hechos que puedan ser considerados como caso fortuito o fuerza mayor (de acuerdo con el artículo 1.105 del Código Civil) no serán, en ningún caso, imputables al proveedor, por lo que no responderá frente a CLUTUREX por los mismos, sin perjuicio de esto último, el proveedor del servicio responderá de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de sus obligaciones tanto por incumplimiento doloso como por culpa o negligencia.

Se incluye el enlace al **Manual de Identidad visual Interreg POCTEP 21-27** para cumplimiento de normativa de uso de la imagen del programa.

<https://www.poctep.eu/gestion-de-proyectos-2021-2027/>

8. CONTACTO ASPECTOS TÉCNICOS

La persona de contacto en CLUTUREX para tratar cualquier aclaración o duda sobre los aspectos técnicos de esta licitación es:

- Jesús C. Bravo Sánchez: info@clusterturismoextremadura.es – Móvil: 618 59 96 69